

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2012

**ACCIONISTAS DE JEDERQUIN S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía presento a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe anual de los resultados de esta compañía por el ejercicio económico del 2011.

- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias reglamentarias vigentes así como de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Existe por parte del Gerente General y de su Directorio el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social, a pesar de que no hubo actividad.
- La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo con las normas tributarias exigidas por el SRI.
- Los valores consignados en los Estados Financieros reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar al presente informe.

Atentamente,



**Srta. Leonor Pezo Salazar**  
**C.I. 0917801106**  
**Comisario**

